

DECRETO DE PAGO

SALUD

493.569

DECRETO N° 613 QUILLON, martes 13 junio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT: 76.124.890-1

LA SUMA DE \$:11.940

Y SON: ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PERIODO 01/05/2023 HASTA 31/05/2023, CORRESPONDIENTE AL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonía Celular	11.940		76124890-1 f	-68871185
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		11.940	76124890-1	C-0

MUNICIPALIDAD ON SUNICIPALIDA

TOTALES :

SECRETABIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

11.940

OR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N°

NOMBRE R.U.T.

11.940

EGRESO N° ZOF SOPUS FECHA DE PAGO

CTA

FIRMA

V°B° TESORERO

DIRECTO

RECIBI CONFORME